

HECHO ESENCIAL

Santiago, 4 de enero de 2016

Señor,
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref. Comunica modificaciones de estatutos que indica.

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 147, inciso 2º, letra b) de la Ley de Sociedad Anónimas, cumple con informar que con fecha 30 de diciembre de 2015 la Superintendencia de Valores y Seguros emitió resolución exenta número 367 en virtud de la cual se aprueba la reforma de estatutos de la sociedad IM Trust S.A. Administradora General de Fondos acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 24 de febrero de 2015 y reducida a escritura pública en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente con fecha 27 de febrero de 2015, en la que se acordó modificar el objeto de dicha sociedad a fin de adecuarlo a la Ley Nº 20.712.

Asimismo, con fecha 31 de diciembre de 2015 la Superintendencia de Valores y Seguros emitió resolución exenta número 368 que aprueba la reforma de estatutos de la sociedad IM Trust S.A. Administradora General de Fondos acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 2 de septiembre de 2015 y reducida a escritura pública en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente, con fecha 9 de septiembre de 2015, en virtud de la cual se modificó el nombre de la sociedad a **Credicorp Capital Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.**

Sin otro particular, se despide atentamente,



Álvaro Taladriz Mellado
Gerente General

CREDICORP CAPITAL ASSET MANAGEMENT S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS